

ANTICIPA FERIADO AÑO 2019

LOTA, 23 de Diciembre de 2019.-

DECRETO N° 4581 ©.- /

Vistos:

a) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 23.12.2019, por la funcionaria de esta Corporación; EUGENIA YEVENES TORRES, Administrativo, Grado 12° EMR, en orden a que se le otorgue su Feriado Legal, correspondiente a la anualidad 2019 por el día 31.12.2019, (1 día hábil).-

b) Lo señalado en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) Resolución N° **323 del 23/05/2013**, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° **1/2006**, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° **18695.-**

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ANTICIPASE el Feriado legal parcial de la funcionaria doña **EUGENIA YEVENES TORRES**, Administrativo Grado 12° E.M.R., para el día 24.12.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 26.12.2019.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JEAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/amp.-

Distribución:

- Funcionario.-
- Carpeta Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-